



JOSÉ MANUEL ARGILÉS MARÍN, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SUBDIRECTOR DE APRENDIZAJE DEL INAP

CERTIFICA

Que, mediante acuerdo adoptado en su sesión de 17 de diciembre de 2020, la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas delegó en su Comisión Permanente la competencia para la aprobación de los planes de formación de empleados públicos de carácter interadministrativo para 2021.

Que la Comisión Permanente de la Comisión General de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, en su reunión de 17 de junio de 2021, ha acordado la aprobación de los planes interadministrativos de formación presentados por los promotores de la Administración General del Estado que se relacionan en el anexo a este certificado, con arreglo al artículo 19 b) 6 del AFEDAP de 9 de marzo de 2018; al artículo 6 de la Resolución de 16 de abril de 2021, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la distribución, aplicación y gestión de fondos destinados a la financiación de planes de formación en el ámbito de la Administración General del Estado.



ANEXO

PROMOTOR	Nº Exp.	Propuesta adjudicación
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	14/2021	3.606,00
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	28/2021	79.100,00
D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES	41/2021	208.282,48
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO DEL MINISTERIO DE CONSUMO	20/2021	147.300,00
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (Mº DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA)	29/2021	78.400,00
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS- ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	60/2021	327.273,82
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO	57/2021	21.650,00
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL - SCTRIA GRAL ADMON.	10/2021	17.725,00
TOTAL		883.337,30